



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD



10	ES	11	NÚMERO	229516	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACIÓN	25 JUN. 1977		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NÚMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E03C

53	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SUMIDERO SIFONICO PERFECCIONADO".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS HERGOM,

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Soto de la Marina -SANTANDER-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/am.-6.408.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-
torio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-
te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SUMI-
5 DERO SIFONICO PERFECCIONADO".

En orden a lograr que el agua de lluvia o -
cualquier otro tipo de vertido, salga hacia el correspondiente -
alcantarillado o similar, se vienen utilizando profusamente los
denominados sumideros, que en diversos casos, tales como cuando
10 la comunicación se establece entre una vivienda y una red de alcan-
tarillado, con la consiguiente necesidad de evitar el paso de los
olores previnientes de dicha red, incorporan entonces y a tal fin
un dispositivo sifónico que en conjunción con el propio agua aca-
nalizada hacia la red de alcantarillado, establece un cierre her-
mético evitando así ya el paso a dichos olores.
15

Este tipo de sumideros sifonicos, se vienen
realizando convencionalmente, mediante un cuerpo base o sumidero
propiamente dicho y un elemento tapa, al que inferiormente se le
incorpora un cuerpo semiesferico hueco, a modo de campana, por el
20 intermedio de la cual se logra el señalado cierre hermético.

Con esta realización ya generica, es necesario
obtener por un lado la tapa y por el otro la campana, según sendos
procesos constructivos, totalmente diferenciados, que se culminan
25 mediante el posterior acoplamiento solidario entre ambos.

1 Frente a esta realización convencional, en la
que es necesario recurrir a sendos distintos procesos constructi-
vos, así como al posterior concurso de unos elementos de anclaje
y a la oportuna manipulación sobre estos últimos, en orden a es-
5 tablecer la fijación entre la tapa y la campana, preconiza la pre-
sente invención un sumidero sifónico, cuya tapa, por sí misma y
según un único proceso constructivo, determina ya el correspondien-
te dispositivo sifónico.

10 De acuerdo con todo esto, la tapa del sumidero
preconizado presenta una zona central cerrada y alrededor de esta
una correlación de taladros de paso, constituyendo ella misma,
inferiormente y en relación con esa su zona central cerrada, una
expansión cilíndrica hueca, que queda abierta por su base inferior,
a través de la actual penetra parcialmente el correspondiente cue-
15 llo de la base del sumidero.

De esta forma, entre el cuello de la base del
sumidero y la expansión cilíndrica, constituida por la tapa del
mismo, establece ya sin más el agua, un perfecto cierre hermético
lográndose ello con una tapa constituida por un único cuerpo mo-
20 nopieza, lo que simplifica considerablemente su realización, a
la vez que se obtiene una mayor robustez en la tapa, caracteris-
ticas estas que modifican sustancial y ventajosamente el carácter
de la misma, confiriéndola vida propia ya de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática

1 de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

5 La figura 1 es una vista de la sección 1-1 in-
dicada en la figura 2.

La figura 2 es la vista en planta superior
del sumidero preconizado, que ha sido representado según un ejem-
plo no limitativo de realización práctica.

10 La presente invención tiene por objeto un su-
midero sifónico que básicamente está formado por un cuerpo princi-
pal (2) y una tapa (3), tal y como se aprecia en las figuras 1 y
2 del plano adjunto.

15 El cuerpo principal (2) o marco, define infe-
riormente una base (8) que va provista de un orificio central,
de cuyo contorno nacen en contrasentido sendas expansiones o cue-
llos (6 y 7), constituidos en correlación recíproca entre sí.

20 En el cuello inferior (6), se verifica el
acoplamiento de la correspondiente tubería de desagüe, que ha de
extenderse hasta la red de alcantarillado o lugar análogo, hasta
el que se canalizan los correspondientes vertidos recogidos por
el intermedio del sumidero.

25 Sobre el cuerpo principal (2), va dispuesta
la tapa (3) que, tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2, pre-
senta una conformación general discoidal, definiendo una zona -
central cerrada (5) y alrededor de la misma, una correlación cir-

1 cular de aberturas (4), que establecen el oportuno paso, para que
el agua de lluvia o vertido correspondiente, penetre al interior
del sumidero.

5 De acuerdo con la invención, la tapa (3) se
constituye mediante fundición, por un único cuerpo monopieza que
en relación con su zona central cerrada (5) y por debajo de ella,
determina el mismo, una expansión cilíndrica hueca (9), tal y como
se aprecia en la figura 2.

10 La expansión cilíndrica hueca (9), determina
da por la propia tapa (3), va desprovista de su base inferior es-
tableciendo así una amplia abertura, a través de la cual, penetra
parcialmente el cuello (7) que nace de la base (8) del cuerpo -
principal o marco (2), ver figura 2.

15 Con ello se establece, que en el comportamien-
to del sumidero como tal, una cierta cantidad del vertido a cana-
lizar, quede alojada en relación con la base (8) del cuerpo prin-
cipal (2), ocupando una altura que viene delimitada por la propia
altura del cuello (7).

20 La mencionad cantidad de agua o líquido corres-
pondiente, retenida en la base (8) del cuerpo principal (2), ocu-
pa todos los interespacios comprendidos entre el cuello (7) y la
expansión cilíndrica (9), en el logro ya sin más, de un perfecto
cierre entre ambos.

25 De esta forma, la solución que ofrece la pre-
sente invención, permite obtener un perfecto cierre hermético, que

1 evita por completo el paso de olores desagradables, con la primor-
dial circunstancia, de que este cierre se hace efectivo, con una
tapa (3) monopieza, que no necesita de la colaboración de elemento
accesorio alguno.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios -
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación, deberá recaer sobre "SUMIDERO SIFONICO PERFECCIONADO",
en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

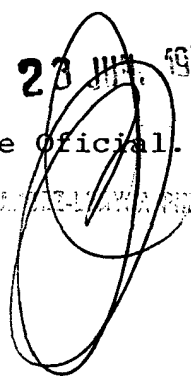
20 1.- Sumidero sifónico perfeccionado, caracte-
rizado porque su tapa se constituye por un único cuerpo monopieza
que, en relación con su zona central cerrada, alrededor de la -
cual presenta la oportuna correlación circular de aberturas de
paso, determina ella misma inferiormente, una expansión cilíndri-
ca hueca y abierta por su base libre, a través de la cual penetra
25

1 parcialmente el correspondiente cuello del fondo del sumidero, de
modo que el agua o el vertido correspondiente, determina ya entre
ellos un perfecto cierre hermético, sin necesidad de elemento ac-
cesorio alguno.

5 2.- "SUMIDERO SIFONICO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

10 Madrid, 23 JUN. 1977
El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ-LIAYVA RINCO
P. P.



15

20

25

4408
5

Fig. 1

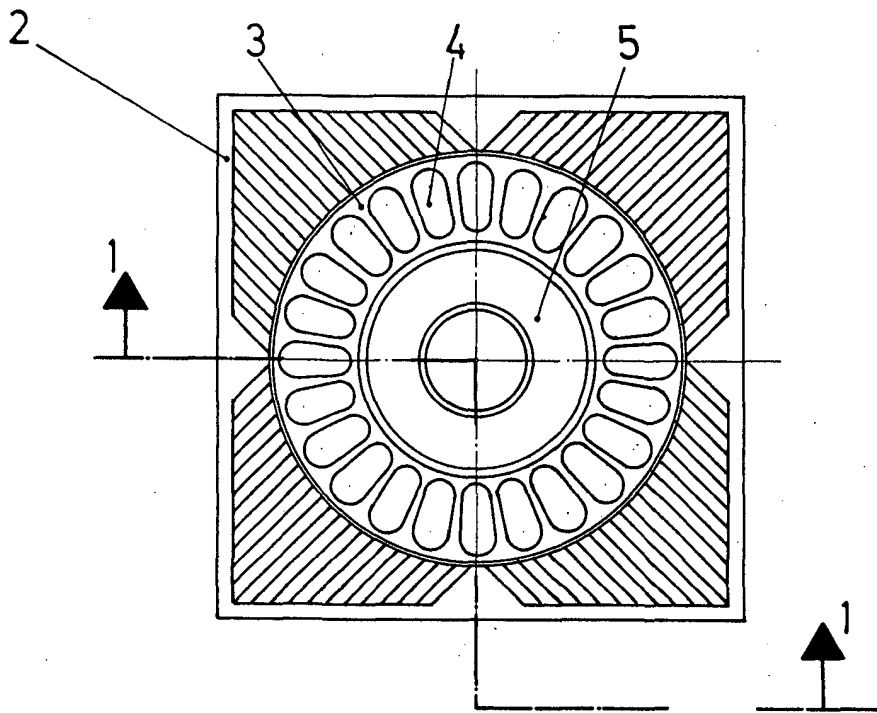
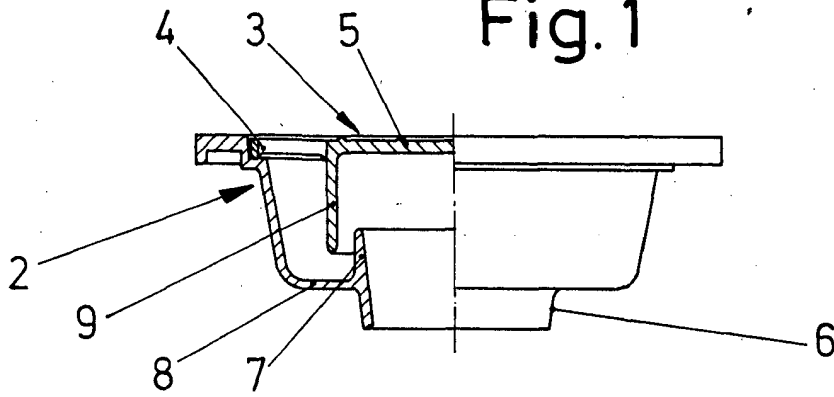


Fig. 2

Escala variable

Madrid 27 JUN. 1977

El Agente Oficial

MICHEL PEREZ
P. P.